



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1
41670 PRUNA (Sevilla)

DOÑA ROCÍO GODOY JURADO, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA (SEVILLA)

CERTIFICO:

Que en sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación de fecha 31 de octubre de 2024, se llevó a cabo el siguiente acuerdo:

“Visto que fue admitido a trámite el Proyecto de "Actuación Extraordinaria en suelo rústico para legalización de casa rural" sita en Polígono nº 29, Parcela nº 33 de Pruna de conformidad con el art. 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) mediante Resolución de Alcaldía nº 529/2024 de fecha 10 de julio de 2024

Considerando que sometido a información pública durante el plazo de un mes, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 159 de fecha 16 de agosto de 2024.

En virtud de lo previsto en el artículo 22 de la LRBRL propongo al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar Proyecto de Actuación Extraordinaria en suelo rústico para legalización de casa rural" sita en Polígono nº 29, Parcela nº 33 de Pruna

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

TERCERO.- Notificar interesado presente acuerdo"

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de la Sra. Alcaldesa, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

En Pruna, a fecha de firma electrónica

La Secretaria-interventora

Fdo: Rocío Godoy Jurado

VºBº La Alcaldesa

Fdo: María Aránzazu Pérez Perales

1

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

| Código Seguro De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|--|---------------------|
| GQksmCKabJNYU4XpEgiYJg== | Firmado | 08/11/2024 12:59:41 |
| Firmado Por | Firmado | 08/11/2024 08:56:34 |
| Aránzazu Pérez Perales | | |
| Rocio Godoy Jurado | | |
| Observaciones | Página | 1/2 |
| Uri De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/GQksmCKabJNYU4XpEgiYJg== | |





AYUNTAMIENTO DE PRUNA



Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | GQksmCKabJNYU4XpEqiYJg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Aránzazu Pérez Perales | Firmado | 08/11/2024 12:59:41 |
| | Rocio Godoy Jurado | Firmado | 08/11/2024 08:56:34 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GQksmCKabJNYU4XpEqiYJg== | | |

